



**015/2022**

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/017/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE ACUÁTICO MOCAMBO.**

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día diecinueve de julio del dos mil veintidós, reunidos en la sala de juntas de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, ubicada en la planta baja del domicilio ubicado en carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los integrantes de la Comisión de Licitación **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **MARTHA PATRICIA ZEPEDA JACOME**, Jefa de la Unidad de Logística y Vinculación Social como Área solicitante; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales y **MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, con la finalidad de determinar lo procedente para la emisión del Fallo de la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/017/2022**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE ACUÁTICO MOCAMBO.**

La servidora pública encargada de presidirla, C. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN, Directora Administrativa, informa a los presentes que en cumplimiento al numeral nueve del Acuerdo de Corresponsabilidad Social Gobierno del Estado-Sector Empresarial, se turnaron Invitaciones mediante Oficios números: DA/1212/2022 y DA/1213/2022 a la COPARMEX Xalapa, y a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa, sin que se registre la asistencia de alguno de sus representantes.

Se somete a consideración de la Comisión el Dictamen Técnico correspondiente a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/017/2022**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE ACUÁTICO MOCAMBO**, mismo que se agrega a la presente Acta para que surta los efectos legales justificativos. El **Dictamen Técnico** fue emitido en cumplimiento del artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y a la base Décima Sexta de las Bases de la Licitación, conforme a la evaluación cualitativa que realizó el personal de la Jefatura de la Unidad de Logística y Vinculación Social el cual contiene el **cumplimiento** de las especificaciones establecidas en





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Estatal  
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

el Anexo Técnico y Bases del presente procedimiento, de lo que se desprende que los Licitantes: VERENICE LIBREROS MARTINEZ y DISTRIBUIDORA Y SOLUCIONES INTEGRALES TU CASA SA DE CV, cumplen con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico de la Licitación. Que de acuerdo a la evaluación de las Proposiciones Económicas realizada por la Jefatura de Licitaciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales se determina que las Proposiciones Económicas de los Licitantes: VERENICE LIBREROS MARTINEZ y DISTRIBUIDORA Y SOLUCIONES INTEGRALES TU CASA SA DE CV rebasan el techo presupuestal por la cantidad de \$598,064.00 y \$165,065.00, respectivamente, por lo que sus precios no resultan convenientes para el interés de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y con fundamento en el artículo 47 fracción IV Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la base Vigésima Quinta fracción V de las bases de licitación, se propone declarar desierta la presente licitación y en cumplimiento al artículo 58 de la Ley en cita procédase a la compra directa para atender el requerimiento del Área usuaria. -----

Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación emite el siguiente: -----

**ACUERDO No. LS/103C80801/015/JULIO/2022** -----

Visto el Dictamen Técnico de la Licitación Simplificada Número **LS-103C80801/017/2022**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE ACUÁTICO MOCAMBO**, con fundamento en los artículos 47 fracción V y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las bases vigésima y vigésima Quinta fracción V de las bases de licitación, la Comisión de Licitación acuerda: **DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN**, en virtud de que los proveedores: VERENICE LIBREROS MARTINEZ y DISTRIBUIDORA Y SOLUCIONES INTEGRALES TU CASA SA DE CV, quienes cumplieron con las bases de licitación, rebasaron el presupuesto autorizado: el primero en un 150% y el segundo en un 41%, conforme a la disponibilidad presupuestal emitida por la Subdirección de Recursos Financieros, de este Sistema, y en cumplimiento al artículo 58 de la Ley en cita procédase a la compra directa para atender el requerimiento del Área usuaria. -----

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce con sus Anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las dieciocho horas del mismo día, mes y año de su inicio. -----





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



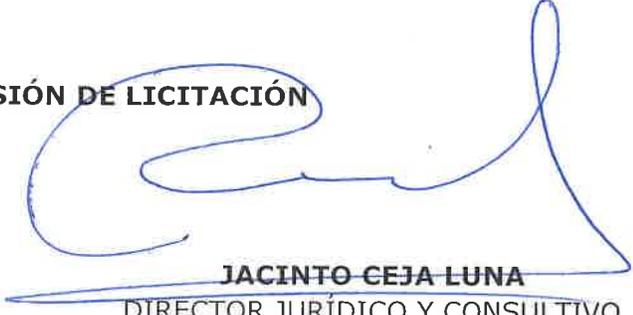
**DIF**  
Estatal  
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**

  
**NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

  
**JACINTO CEJA LUNA**  
DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO

  
**MARTHA PATRICIA ZEPEDA JACOME**  
JEFA DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA Y  
VINCULACIÓN SOCIAL, Y ÁRFA SOLICITANTE

  
**MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES

  
**MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

*ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/017/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE ACUÁTICO MOCAMBO. DE FECHA DIECINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.*





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Estatal  
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

19-julio-2022

Xalapa, Veracruz, México

**Memorandum No. ULVS/266/2022**

**L.C. MARÍA DEL PILAR RIVERA RUÍZ**  
**SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES**  
**Y SERVICIOS GENERALES**  
**PRESENTE**

Por este medio y con fundamento en el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y área solicitante de los bienes requeridos en la Licitación Simplificada Número LS-103C80801/017/2022, relativa a la Adquisición de Productos Químicos para el mantenimiento del Parque Acuático Mocambo, y en cuanto a la revisión cualitativa de las propuestas técnicas realizada por la unidad a mi cargo determina que los proveedores:

- **VERENICE LIBREROS MARTÍNEZ:** Cumple con los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
- **DISTRIBUIDORA Y SOLUCIONES INTEGRALES TU CASA SA DE CV:** Cumple con los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.

Por lo anterior se resuelve que las propuestas técnicas presentadas por los proveedores son **ACEPTADAS**.

Sin otro asunto en particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**Lic. Martha Patricia Zepeda Jácome**  
**Jefa de la Unidad de Logística y Vinculación Social**

C.C.P.- REBECA QUINTANAR BARCELÓ.- Directora General del Sistema DIF Estatal Veracruz.- Para su conocimiento.-  
NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN.- Directora Administrativa del Sistema DIF Estatal Veracruz.- Mismo Fin.- Presente  
Expediente  
MPRR/MPTML/mjn



Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec Col. Benito Juárez  
C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, México  
Tel. (228) 842 37 30 / 842 37 37

[www.difver.gob.mx](http://www.difver.gob.mx)

